



“2022-Las Malvinas son argentinas”

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, informe sobre la firma del Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación en el Marco de la Iniciativa de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, y el acuerdo en particular para la construcción de la central atómica Atucha III. A saber:

- 1- ¿Cuáles son los términos del memorando de Entendimiento de la Ruta de la Seda y si existen cláusulas secretas?
- 2- ¿Qué intereses concretos de índole comercial, científico o de defensa, además del ya lanzado Atucha III, manifiesta china en el marco de dicho memorándum y son materia de negociación?
- 4- ¿Qué obligaciones asume argentina en función del Memorándum de Entendimiento?
- 5- Atucha III ¿Cuánto tiempo demandará su construcción y cuál será el costo final?
- 6- ¿El tipo de tecnología que usará la central, cuenta con suficiente trayectoria de funcionamiento?
- 7- ¿Qué certificaciones u homologaciones tiene el prototipo Hualong Pressurized Reactor 1000 (HPR1000) para el cumplimiento de los requisitos de servicios públicos?
- 8- ¿Quién financiará la construcción de Atucha III y cuál será el tiempo de gracia para pagar?
- 9- ¿El tiempo de gracia devenga intereses? Sirva indicar, en caso de ser así, tasas de interés; moneda de pago; ...



“2022-Las Malvinas son argentinas”

10- ¿Qué garantía real compromete la Rep. Argentina a la empresa constructora y financiera de Atucha III o al gobierno chino?

11- ¿Quién proveerá el uranio, por cuánto tiempo y a qué precio?

12- Sobre el tratamiento de los residuos de la planta: ¿está previsto en el contrato el tratamiento final de los residuos radiactivos?

13- ¿Cuáles son nuestras reservas uraníferas razonablemente aseguradas para abastecer en el futuro a Atucha III y que planes de extracción están en marcha?

14- ¿Quién proveerá el combustible para el funcionamiento de la central atómica?

15- ¿Recibirá argentina transferencia de conocimiento y tecnología para fabricación del combustible?

16- ¿Quién operará la Atucha III y por cuánto tiempo?

17- La energía resultante de Atucha III, ¿será más económica que la actual disponible para los particulares e industria?

18- Por el dinero que costará Atucha III se podrían hacer varias plantas del tipo termoeléctricas, que usa gas natural como combustible y su tiempo de construcción es significativamente menor. ¿Considera acertada la decisión de construir Atucha III?

Gerardo Milman



“2022-Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Argentina ha firmado un acuerdo con la Rep. Pop China, que suma a nuestro país a la iniciativa de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI. Anunciada con fuegos “artificiales” de inversiones chinas millonarias, como lo hiciera el ex presidente Kirchner en 2004 sin ningún resultado entonces.

En concreto sí, se reflota la construcción de Atucha III. Argentina finalmente firmó el acuerdo con China para la construcción de la central atómica que se ubicaría en el complejo de Lima, provincia de Buenos Aires.

Ahora bien, la experiencia de los acuerdos comerciales firmados entre china y los más de ciento cuarenta y cinco países de todos los continentes, en el marco de la Ruta de la Seda XXI, nos señala que, dependiendo de la calidad y seriedad del país receptor, es el resultado de los acuerdos. Dado el contexto actual de la argentina, veamos como ejemplo el caso de Sri Lanca.

El puerto de Hambantota en Sri Lanca es una clara muestra de lo que puede suceder cuando una administración pobre pero corrupta e irresponsable llega a un acuerdo que no puede sostener. En resumidas cuentas, por incumplimiento de Sri Lanca y cláusulas abusivas, china toma el control del puerto y sus tierras aledañas por noventa y nueve años e hipotecó parte de sus recursos económicos y naturales por tres generaciones, como mínimo, y su deuda externa, en vez de disminuir como compensación de la cesión del puerto, sigue en aumento.

¿Necesita nuestro país Atucha III? De acuerdo con lo expresado por especialistas en la materia, como Emilio Apud, se plantean serias dudas: El exsecretario de Energía, Emilio Apud cuestionó la construcción de Atucha III. Según dijo, no solamente costará tres veces más cara la energía que genera sino que también requiere de una inversión mayor y de más tiempo que las centrales térmicas. “Hay un embelesamiento del Gobierno con



“2022-Las Malvinas son argentinas”

socios no convencionales, alejarnos de países de occidente y juntarnos más a países totalitarios”. (infobae.com)

Agrega además Apud, “nunca conviene hacer algo si no es necesario hacerlo y la central nuclear no hace falta en la Argentina”. “Necesitamos que dentro de 40 años quede la menor cantidad de gas bajo la tierra sin utilizar, porque con la transición energética no van a tener más valor los hidrocarburos. Usando solamente gas para la evolución de la demanda local y los vecinos, nos queda cualquier cantidad de gas bajo tierra. La única forma de aprovecharlo eso es venderlo por barcos a Europa”,(infobae.com)

Y por último me pregunto, ¿Sabemos que estamos comprando? Porque de acuerdo con la evaluación del experto en energía, se trata de “un buen reactor, pero tuvo problemas en las cañerías el año pasado”. “Es casi un prototipo, estamos comprando un prototipo. China necesita vendérselo a la Argentina como argumento de venta para poder vendérselo al resto del mundo”, detalló. (infobae.com)

Cabe mencionar que China es un socio comercial de enorme importancia y potencial para argentina. Que futuros acuerdos de mutua ganancia son posibles pero requieren una mirada estratégica nacional de mediano y largo plazo. No busquemos, como Sri Lanka, soluciones mágicas que iluminen fugazmente, aprovechemos la oportunidad de lograr beneficios genuinos de un gigante, sin arrodillarse, sin adular, sin gestos forzados, únicamente con pragmatismo y visión superadora.

Considerando la legitimidad de esta solicitud y los fundamentos que avalan esta presentación, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de resolución.

Gerardo Milman